



Comité de Transparencia.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONDUSEF A CELEBRARSE
EL DÍA 31 DE ENERO DE 2019

| | |
|--|--|
| Ana Clara Fragoso Pereida Titular del Órgano Interno de Control | Gabriela Sánchez Santillán Secretaria de la Junta de Gobierno |
| Elizabeth Araiza Olivares Directora General de Dictaminación y Supervisión | Luis Fabre Pruneda Vicepresidente Técnico |
| Mónica Martínez Torres Encargada de Despacho de la Dirección General de Evaluación y Vigilancia | Elizabeth Margarita Bautista García Directora de Administración de Personal |
| Jesús Rodríguez Castillo Director de Evaluación de Productos de Entidades de Ahorro y Crédito Popular <i>(en ausencia del Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia en la CONDUSEF, con fundamento en el artículo 16, fracción XXIII y último párrafo del Estatuto Orgánico Vigente y de conformidad con el Octavo de los "Criterios y Lineamientos bajo los cuales funciona el Comité de Transparencia de la CONDUSEF")</i> | Eduardo Saúl Reyes Gallegos Director de Organización |
| Wilfrido Perea Curiel Director General de Educación Financiera | Ricardo Becerril Herrera Director General de Desarrollo Financiero, Estadístico y de Tecnologías de Información |
| Hugo Iván Orozco Montoya Director de Gestión y Control Documental | Federico Carlos Chávez Osnaya Titular del Área de Responsabilidades |
| Jesús Chávez Ugalde Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros | Jaqueline Jaime García Subdirectora de Vicepresidencia de Delegaciones |
| Gabriela Pavón Cruz Jefa de Departamento de Valuación Contable y Financiera | |



CONVOCATORIA

En concordancia a lo establecido en el numeral 14 de los Criterios y Lineamientos bajo los cuales va a funcionar el Comité de Transparencia en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, esta Unidad de Transparencia tiene a bien invitarlo a la celebración de la **Octava Sesión Ordinaria del "Comité de Transparencia"**, la cual tendrá verificativo el **jueves 31 de enero del año en curso a las 12:00 horas**, en el auditorio "Dr. Ángel Aceves", ubicado en el piso E-4 del edificio sede de este Organismo.

La sesión de referencia se llevará de acuerdo a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación y registro de los miembros e invitados a la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.
2. Seguimiento a los Acuerdos de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.
3. Informe anual del 2018 por parte del Titular de la Unidad de Transparencia, respecto de los puntos a que se refiere el numeral 18 de los Criterios y Lineamientos del Comité de Transparencia.
4. Informe del ejercicio 2018 por parte de las Direcciones Generales de Educación Financiera y de Desarrollo Financiero, Estadístico y de Tecnologías de Información, respecto de la Información Socialmente Útil.
5. Cumplimiento del ejercicio 2018 de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal por parte de la Dirección de Gestión y Control Documental.
6. Informe del cumplimiento de las acciones de Transparencia Proactiva solicitadas por la Secretaría de la Función Pública
7. Asuntos Generales.



Comité de Transparencia.

- **INSTALACIÓN Y REGISTRO DE LOS MIEMBROS E INVITADOS A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

Una vez que se registraron los miembros, invitados y sus representantes, el Lic. Jesús Rodríguez Castillo, Director de Evaluación de Productos de Entidades de Ahorro y Crédito Popular (actuando por ausencia del Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia en la CONDUSEF, con fundamento en el artículo 16, fracción XXIII y último párrafo del Estatuto Orgánico Vigente y de conformidad con el Octavo de los "Criterios y Lineamientos bajo los cuales funciona el Comité de Transparencia de la CONDUSEF"), verificó que existiera el quórum necesario e inició la sesión a las 12:05 pm, con fecha 31 de enero de 2019, dando lectura y seguimiento a la "Orden del Día".

- **SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SSESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

En el uso de la palabra, el Lic. Rodríguez indicó que toda vez que no hubo acuerdos de los cuales reportar seguimiento, procedió a dar su informe.

- **INFORME DEL EJERCICIO 2018, POR PARTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, RESPECTO DE LOS PUNTOS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 18 DE LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

En el tercer punto de la "Orden del Día", el Lic. Rodríguez presentó el desglose de la actividad durante el año 2018, dentro del cumplimiento de las obligaciones en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, destacando las siguientes actividades realizadas:

.1 Solicitudes de Información.

La Unidad de Transparencia recibió del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018, un total de 353 solicitudes de información pública. Con este universo se atendieron en el periodo 586 preguntas o temas, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Tema de Solicitud | Preguntas o temas | Porcentaje |
|---------------------------|-------------------|------------|
| Actividades Sustantivas | 174 | 29.7 |
| Estadísticas | 115 | 19.6 |
| Datos Servidores Públicos | 103 | 17.6 |
| Asesorías | 73 | 12.5 |
| Bienes y Servicios | 63 | 10.8 |
| No Compete | 44 | 7.5 |
| Presupuesto | 14 | 2.4 |
| Total | 586 | 100.0 |

En este orden de ideas desglosó los temas o tópicos contemplados en las solicitudes presentadas durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, destacando las solicitudes que versan sobre las actividades sustantivas en primera instancia; en segundo lugar información estadística y, finalmente, información relativa a servidores públicos, todos temas relacionados con esta Comisión Nacional.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Comité de Transparencia.

Prosiguió a informar respecto de los acuerdos emitidos por el Comité de Transparencia, de lo que mencionó lo siguiente:

.2 Comité de Transparencia.

Durante el año del 2018, el Comité de Transparencia emitió 4 acuerdos:

| Número de Solicitud. | Tipo de Acuerdo. |
|----------------------|--------------------------|
| 0637000013718 | Información Reservada |
| 0637000027218 | Información Confidencial |
| 0637000019518 | Información Reservada |
| 0637000027618 | Información Confidencial |

.3 Recursos de Revisión.

Prosiguiendo al siguiente punto, informó que:

En el periodo que se informa se recibieron y atendieron un total de 15 Recursos de Revisión, resaltando que si se toma en cuenta la relación del total de Recursos de Revisión respecto al total de solicitudes, representaría un porcentaje del 4.2 por ciento, mencionando el estatus y sentido de las solicitudes, así como de los Recursos de Revisión, destacando los siguientes datos:

| Número y Solicitud. | Estatus. |
|------------------------------|--|
| RRA 2442-18 063700006718 | INAI revoca respuesta e instruye a la CONDUSEF |
| RRA 1242-18 063700003218 | INAI confirma respuesta de CONDUSEF |
| RRA 2199-18 063700007718 | INAI confirma respuesta de CONDUSEF |
| RRD 0740-18 0637000013418 | INAI modifica respuesta e instruye a la CONDUSEF |
| RRD 4403-18 0637000013718 | INAI modifica respuesta e instruye a la CONDUSEF |
| RRD 0856-18 0637000016218 | INAI revoca respuesta e instruye a la CONDUSEF |
| RRA 0753-18 0637000017318 | INAI modifica respuesta e instruye a la CONDUSEF |
| RRA 5902-18 0637000019518 | INAI modifica respuesta e instruye a la CONDUSEF |
| RRA 5759-18 0637000019918 | INAI modifica respuesta e instruye a la CONDUSEF |



Comité de Transparencia.

| | |
|------------------------------|--|
| RRA 6054-18 0637000021218 | INAI revoca respuesta e instruye a la CONDUSEF |
| RRD 0964-18 0637000021518 | Pendiente de Resolución |
| RRA 7159-18 0637000023518 | INAI confirma respuesta de CONDUSEF |
| RRD 1105-18 0637000026718 | INAI modifica respuesta e instruye a la CONDUSEF |
| RRD 9110-18 0637000031618 | Pendiente de Resolución |
| RRA 0200-18 0637000034218 | Pendiente de Resolución |

Un vez presentados los datos anteriores, el Lic. Rodríguez, hizo mención de la importancia de responder en tiempo y forma las solicitudes de transparencia, en apego a la normatividad legal aplicable, con la finalidad de disminuir la posibilidad de que recaiga un Recurso de Revisión a la respuesta a una Solicitud de Acceso a la Información, ya que esto puede afectar en el indicador denominado "Indicador Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC)", afectando dicha calificación de la CONDUSEF, por lo que exhortó a todas las Unidades administrativas a que respondieran de manera adecuada en el ámbito de su competencia, privilegiando el principio de máxima publicidad, en beneficio de la ciudadanía.

En el uso de la palabra la Lic. Ana Clara Fragoso Pereida, Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF (OIC), preguntó si se tenía con claridad el motivo de la revocación de la respuesta emitida por esta Comisión Nacional por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales?..."

Derivado de lo anterior, el Lic. Rodríguez, informó del tratamiento que se le dio a las respuestas de las solicitudes de acceso a la información impugnadas.

En este orden de ideas, la Titular del Órgano interno de Control externó que si bien el informe se apega a los "Criterios y Lineamientos bajo los cuales funciona actualmente el Comité de Transparencia", resulta conveniente que dicho informe no se limite únicamente a datos estadísticos si no que se precise la causa que originó la revocación de la respuesta otorgada por la CONDUSEF, a fin de que sirva como un insumo a los miembros del Comité para detectar áreas de oportunidad que sirvan para determinar la mejora continua, ya que la autoridad en el tema (INAI), cuando resuelve los recursos de revisión, son en estricto apego a la Norma aplicable, principio de máxima publicidad, etcétera, por lo que las Unidades Administrativas competentes, pudieran no estar tomando en cuenta las consideraciones mencionadas por cuestión de interpretación.

Derivado de lo anterior, la Titular del OIC sugirió que se valorara actualizar los Criterios y Lineamientos de actuación del Comité con la finalidad de que el Informe que se presente sea un insumo y no mero trámite, con el cual se logre ejercer adecuadamente la facultad de supervisión en el tema de transparencia que tiene encomendado el Comité; también coincidió con el Lic. Rodríguez, en que son mínimos los Recursos de Revisión recibidos y teniendo como objetivo que dicho número sea el menor posible sugirió que los recursos de revisión se hagan del



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Comité de Transparencia.

conocimiento del Comité de Transparencia con el fin de proponer, de ser el caso, mejoras en la defensa de los mismos ante el INAI

Asimismo, retomando el uso de la palabra el Lic. Rodríguez hizo mención de la dinámica actual para la atención de las solicitudes de acceso a la información, la cual consiste en que la Unidad de Transparencia ha tenido un mayor acercamiento con la Dirección General de Dictaminación y Supervisión, por lo que ambas unidades de manera coordinada puedan detectar los temas que pudieran generar alguna inconformidad, con la finalidad de ser transparentes, detectando los temas más recurrentes y tener una mayor solidez en las respuestas, advirtiendo alguna deficiencia.

En el uso de la palabra, otro miembro perteneciente al Comité de Transparencia, el Lic. Hugo Iván Orozco Montoya, Director de Gestión y Control Documental, consideró 3 puntos básicos para la estructura del informe atendiendo a los comentarios, los cuales son:

- La Solicitud de Acceso a la información.
- El punto que no se atendió.
- La manera de atención.

Una vez externadas las observaciones por parte de los miembros del Comité con relación al punto tratado, la Mtra. Elizabeth Margarita Bautista García, Directora de Administración de Personal, sugirió reforzar y hacer del conocimiento los criterios que emite el INAI, siendo un referente a las Solicitudes de Acceso a la Información y saber en qué sentido se pronuncia la autoridad competente.

Adicionalmente, solicitó que al turno de la Solicitud, sea proporcionada la solicitud que llega oficialmente por el "Sistema de Solicitudes de Información", para así contar con mayores elementos para emitir una respuesta, como son los tiempos estipulados legalmente en las diversas modalidades de entrega y condicionantes que marcan los Ordenamientos Legales aplicables; a lo que la Titular del OIC refirió que es conveniente que se brinde esa información, siempre y cuando con contenga datos personales, puesto que estos que no son un insumo necesario para la atención a una solicitud, señalando por cuanto a la necesidad de que se cuente con los criterios que emite el INAI que se hiciera lo pertinente para que los mismos estuvieran en la página de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

En complemento a lo mencionado por la Titular del OIC en el párrafo que antecede, el Lic. Ricardo Larenas Ruiz, Jefe de Departamento A, adscrito a la Dirección de Evaluación de Productos de Entidades de Ahorro y Crédito Popular, reiteró la protección de los datos personales, aunado a que mencionó que en el memorándum electrónico por medio del cual se hacen del conocimiento a las Unidades Administrativas competentes tanto el contenido de las solicitudes, como los tiempos aplicables para cada tipo de información que marcan las Leyes bajo las cuales dependiendo las circunstancias deben de apegarse, así como nuevamente hizo mención del proceso actual para el seguimiento y atención a las mismas, en coordinación con la Dirección General de Dictaminación y Supervisión.

Prosiguiendo con los temas expuestos el Lic. Jesús Rodríguez Castillo informó lo siguiente:



3.4 | Documento de Seguridad.

Durante el mes de febrero del 2018, se les solicitó a todas las Unidades Administrativas, de conformidad al ámbito de su competencia, llenar el documento denominado "Documento de Seguridad".

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidad de dar cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Una vez dicho lo anterior, mencionó que el Documento se encuentra en revisión por parte del Órgano Interno de Control, con la finalidad de que viertan sus comentarios u observaciones para poder detallar, afinar y concluir dicho documento, y ya una vez que se lleven a cabo las adecuaciones pertinentes, se someta a consideración del Comité su aprobación.

Por lo anterior, la Lic. Ana Clara Fragozo Pereida, Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF, en respuesta concedió el uso de la palabra al Lic. Federico Carlos Chávez Osnaya, Titular del Área de Responsabilidades, informando que había observaciones respecto al documento de seguridad que en días próximos se harían del conocimiento. Asimismo, hizo mención a las acciones que como sujeto obligado debe de llevar a cabo la CONDUSEF, para la implementación de las obligaciones que nos aporta la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y que trae un nuevo marco que la permite diferenciar de las obligaciones que contienen tanto la Ley Federal, como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, informa que en la revisión del documento de seguridad es necesario establecer modificaciones en apego a la normatividad aplicable y menciona que la propuesta del documento actual únicamente aborda de forma general las medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas, no así, considerando todos los puntos que establece la Norma.

El Lic. Chávez Informó que el INAI emitió en agosto del 2018, un documento denominado "Programa de Protección de Datos, Documento Orientador", el cual da pauta respecto a cuáles son los deberes y principios que se deben de tener como sujeto obligado e ir creando las directrices para la Protección de Datos Personales, sugiriendo tomarlo como guía.

En complemento, la Titular del OIC mencionó la importancia de compartir el documento con las Unidades Administrativas que conforman esta Comisión Nacional, con el fin de que pudieran hacer aportaciones de valor, ya que ellos conocen la normatividad legal aplicable en el ámbito de su competencia y que puede ir de la mano con la generación del documento.

Complementariamente, la Mtra. Elizabeth Margarita Bautista García, Directora de Administración de Personal, externó su preocupación por participar en la creación del Documento, ya que el Área que representa maneja muchos datos personales que necesitan un debido resguardo y protección, ya que es una de las Unidades Administrativas que tiene un mayor número de tratamiento de datos personales y sensibles. Requirió al Comité que le compartiera el documento.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Comité de Transparencia.

En este orden de ideas los miembros del Comité externaron estar de acuerdo en compartir el "Documento de Seguridad", previa finalización del mismo, quedado este como un Primer Acuerdo de la Octava Sesión Ordinaria.

Asimismo, la Titular del OIC requirió una reunión a la brevedad para poder definir los enlaces institucionales internos de transparencia por Unidad Administrativa y tratar entre otros, la definición de carga del SIPOT.

Prosiguiendo con su informe, el Lic. Jesús Rodríguez Castillo, informó que:

3.5 Envío de Índices de Expedientes Reservados.

En cumplimiento a la normatividad de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se enviaron al INAI en tiempo y forma los Índices de Expedientes Reservados correspondiente al primer semestre de 2018, así como al segundo semestre de 2017.

3.6 Actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Durante los primeros 15 días hábiles de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de 2018, las diferentes Unidades Administrativas competentes, llevaron a cabo la actualización de la información prevista en los Artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, contenida en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Una vez dicho lo anterior, mencionó que sería un tema que se complementarían en "Asuntos Generales"

Finalmente mencionó el punto:

3.7 Envío de los Formatos para Informe al Congreso.

En los meses de mayo y octubre de 2018, la Unidad de Transparencia con el apoyo del Órgano Interno de Control y la Dirección de Gestión y Control Documental, envió al INAI, en tiempo y forma, los 10 formatos que requirió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para su Informe al Congreso de la Unión.

Tomó la palabra el Actuario Jesús David Chávez Ugalde, Director de Análisis de Servicios y Productos Financieros, en representación de la Dirección General de Educación Financiera, para informar lo siguiente:

4. INFORME POR PARTE DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y DE DESARROLLO FINANCIERO, ESTADÍSTICO Y OPERATIVO, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA.

En el ejercicio 2018 se realizaron las siguientes acciones:

Sitio de Cuadros Comparativos



Comité de Transparencia.

Se realizaron un total de 322 actualizaciones, las cuales corresponden a los siguientes sectores financieros:

| Sector | Total por Sector |
|------------------|------------------|
| Bancos | 243 |
| Afore | 72 |
| Seguros | 5 |
| Burós de Crédito | 2 |
| Total | 322 |

Además mencionó que fue visitado 125,247 veces.

Resultados del cuestionario de opinión (196 encuestas):

Metodología:

| | |
|-------------------------|---|
| Tipo de encuesta: | Encuesta por internet. |
| Diseño muestral: | No utiliza marcos muestrales comparables. |
| Público objetivo: | Dirigido a todas las personas que visitan el sitio. |
| Tamaño de la muestra: | Encuesta |
| Fecha de levantamiento: | 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |

Los hombres (69%) son quienes más consultan el Sitio.

| Pregunta | Reactivo | Porcentaje |
|----------|--------------|-------------|
| Sexo | Hombre | 69% |
| | Mujer | 31% |
| | Total | 100% |

Las personas entre 21 y 40 años (64%) son quienes más buscan información en el Sitio.

| Pregunta | Reactivo | Porcentaje |
|----------|-----------------|-------------|
| Edad | 20 años o menos | 5% |
| | Entre 21 y 30 | 32% |
| | Entre 31 y 40 | 32% |
| | Entre 41 y 50 | 16% |
| | Entre 51 y 60 | 10% |
| | 61 años o más | 5% |
| | Total | 100% |

El 71% de las personas que consultan el Sitio, lo recomiendan para informarse sobre productos o servicios financieros.

| Pregunta | Reactivo | Porcentaje |
|------------------------|----------|------------|
| Recomendarías el sitio | Si | 71% |

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Comité de Transparencia.

| | | |
|--|--------------|-------------|
| | No | 29% |
| | Total | 100% |

De los encuestados, el 68% indica que la información es buena.

| Pregunta | Reactivo | Porcentaje |
|---------------------------------------|--------------|-------------|
| Califica lo siguiente: Información | Buena | 68% |
| | Regular | 9% |
| | Mala | 23% |
| | Total | 100% |

El 48% de las personas que consultan el sitio, les parece bueno el diseño.

| Pregunta | Reactivo | Porcentaje |
|----------------------------------|--------------|-------------|
| Califica lo siguiente: Diseño | Bueno | 48% |
| | Regular | 26% |
| | Malo | 26% |
| | Total | 100% |

A continuación se muestran textualmente, algunos de los comentarios que recibimos:

- de mucha ayuda
- Pueden desarrollar un portal más dinámico para poder tener acceso a la información de los intermediarios, tal y como lo indican las obligaciones de transparencia que marca la ley.
- La información me fue muy útil

Catálogo de Tarjetas de Crédito

Biblioteca virtual que muestra las principales características cuantitativas (Comisiones, Costo Anual Total) y cualitativas (Seguros y beneficios que ofrecen), con la finalidad de que el usuario de servicios financieros compare y elija el producto que más se ajuste a sus necesidades.

El Catálogo fue visitado 82,884 veces.

Cuestionario de opinión (338 cuestionarios):

Metodología:

| Tipo de encuesta: | Encuesta por internet. |
|-------------------------|---|
| Diseño muestral: | No utiliza marcos muestrales comparables. |
| Público objetivo: | Dirigido a todas las personas que visitan el sitio. |
| Tamaño de la muestra: | Encuesta |
| Fecha de levantamiento: | 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 |

Los hombres (60%) son quienes más consultan el Catálogo.



Comité de Transparencia.

| Pregunta | Reactivo | Porcentaje |
|----------|----------|------------|
| Sexo | Mujeres | 40% |
| | Hombres | 60% |
| | Total | 100% |

Las personas de entre 21 y 30 años (39%), son quienes más utilizan el Catálogo para informarse de las tarjetas que existen en el mercado.

| Pregunta | Reactivo | Porcentaje |
|----------|--------------------|------------|
| Edad | 20 años o menos | 4% |
| | Entre 21 y 30 años | 39% |
| | Entre 31 y 40 años | 26% |
| | Entre 41 y 50 años | 20% |
| | Entre 51 y 60 años | 9% |
| | 61 años o más | 2% |
| Total | | 100% |

La mayor parte de los usuarios que ingresan al Catálogo (88%), lo recomiendan para su consulta.

| Pregunta | Reactivo | Porcentaje |
|------------------------|----------|------------|
| Recomendarías el sitio | Si | 88% |
| | No | 12% |
| Total | | 100% |

Los usuarios califican de manera positiva la calidad de la información (79%).

| Pregunta | Reactivo | Porcentaje |
|---------------------------------------|----------|------------|
| Califica lo siguiente: Información | Buena | 79% |
| | Regular | 12% |
| | Mala | 9% |
| Total | | 100% |

Los usuarios califican de manera positiva el diseño de la información (60%).

| Pregunta | Reactivo | Porcentaje |
|-------------------------------|----------|------------|
| Califica lo siguiente: Diseño | Buena | 60% |
| | Regular | 28% |
| | Mala | 12% |
| Total | | 100% |

A continuación se muestran textualmente, algunos de los comentarios que recibimos:

- modernizar el diseño, pero en general muy buena pagina
- bastante útil para una buena administración financiera.
- Muy Buena , seria exelente integrar taba de informacion puntos premia y/o veneficios

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia.

Redes Sociales:

Twitter

En el 2018, el número de nuevos seguidores registrados en la cuenta fue de 28,411 acumulando un total 199,071.

Facebook

En el 2018, el número de nuevos "Me gusta" fue de 38,580 para acumular un total de 129,625.

YouTube

En el 2018, el número de nuevos "suscriptores" fue de 1,797 para acumular un total de 6,420.

| Acumulado | Nuevos Suscriptores | Videos publicados | Número de Reproducciones |
|-----------|---------------------|-------------------|--------------------------|
| 6,420 | 1,797 | 34 | 13,320 |

Sector Ahorro y Crédito Popular

En relación con el Micrositio Sector de Ahorro y Crédito Popular en el año de 2018 se reportan las siguientes cifras estadísticas:

| Periodo | Sesiones | Páginas Vistas |
|---------|----------|----------------|
| 2018 | 116,533 | 305,351 |

Buró de Entidades Financieras

Durante 2018, el número de visitas a la página fue de 582,060 sesiones, con un total 429,648 usuarios y 2,036,717 páginas vistas. El promedio de páginas por sesión fue de 3.50 páginas por visitante y una media de permanencia en el sitio de 2 minutos y 56 segundos, con un 47.70% de rebote [1] en su página web.

| Buró de Entidades Financieras | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Visión general de usuarios | | |
| | Periodo 01/01/2017 al 31/12/2017 | Periodo 01/01/2018 al 31/12/2018 |
| Sesiones | 511,044 | 582,060 |
| Usuarios | 390,034 | 429,648 |
| Número de páginas vistas | 1,912,936 | 2,036,717 |
| Páginas /sesión | 3.74 | 3.50 |
| Duración media de la sesión | 00:02:52 | 00:02:56 |
| Porcentaje de rebote ¹ | 48.77% | 47.70% |
| % de nuevas sesiones | 76.40% | 73.28% |

[1] % de rebote, es el porcentaje de visitas que consultan una sola página del sitio antes de salir de él en pocos segundos.



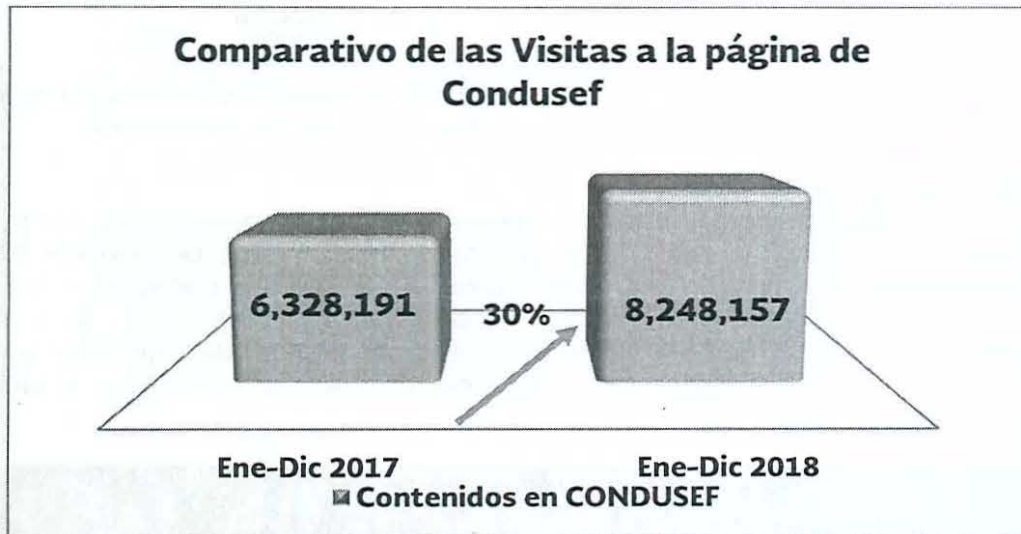
Comité de Transparencia.

Acto seguido la Titular del Órgano Interno de Control, preguntó si toda la información antes expuesta se encontraba en el portar institucional, a lo que el Actuario Jesús Chávez, confirmó que sí y, adicionalmente, el Lic. Ricardo Larenas informó que se encontraba toda esa información en la Sección de Transparencia Focalizada y Transparencia Proactiva, siendo esta actualizada periódicamente.

Una vez concluido el punto anterior, el Lic. Jesús Rodríguez, cedió la palabra a la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y de Tecnologías de Información, informando lo siguiente:

I. Página Web

Durante el periodo de enero a diciembre de 2018, la cifra de visitas a la página registró 8,248,157 lo que representa un incremento del 30% con respecto al mismo periodo y secciones del 2017, las cuales fueron 6,328,191.



Nota: Cabe mencionar que en el total de las visitas reportadas de la página no se incluye el Buró de Entidades Financieras.

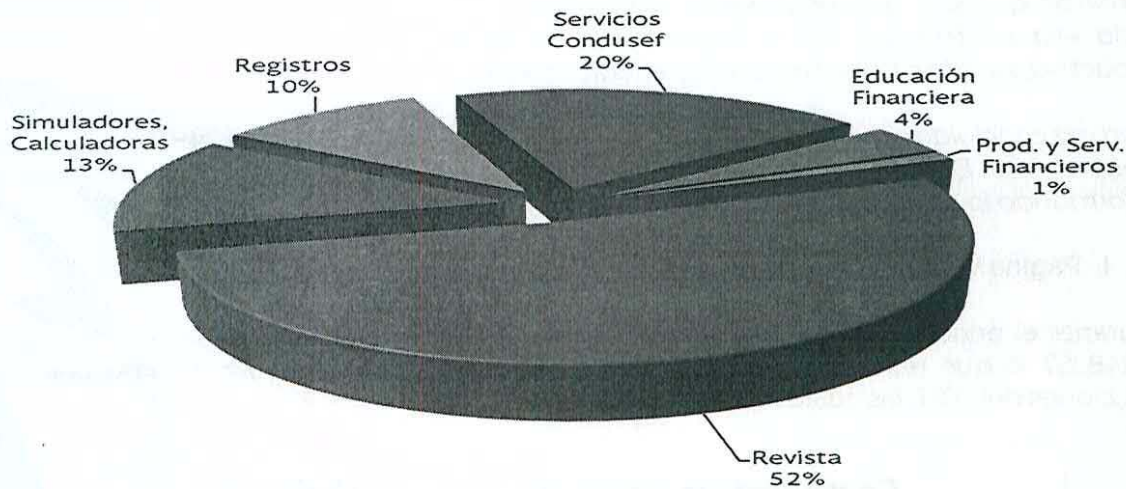
Conforme a los registros de la página de Condusef en GobMX, se obtuvieron en el periodo enero a diciembre 2,778,144 visitas durante el 2018, lo que representa un incremento del 24% con respecto al mismo periodo y secciones del 2017, las cuales fueron 2,249,089.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia.

Distribución de secciones más consultadas



Nota: Cabe mencionar que en el total de las visitas reportadas de la página no se incluye el Buró de Entidades Financieras.

II. Simuladores, Calculadoras

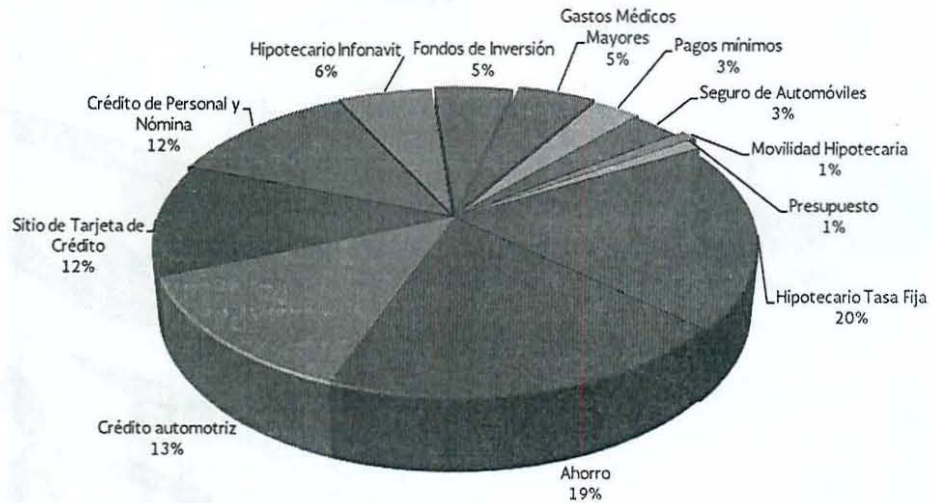
Durante el periodo enero a diciembre del 2018, se registraron 1,029,640 visitas, lo que representa disminución del (-)23.9% con respecto al mismo periodo del 2017. Las herramientas que tuvieron una mayor disminución en sus visitas es el Simulador Infonavit con el (-)43.6%; Simulador Hipotecario a Tasa Fija con el (-)42.4% y Presupuesto con un (-)39.1%. Por otro lado, las herramientas que registraron un mayor incremento son el Simulador de Gastos Médicos Mayores con 29.0% y el Simulador Todo sobre el Ahorro con un 20.7%.

| Simulador o Calculadora | Visitas | | Variación |
|---------------------------------|---------|---------|-----------|
| | 2017 | 2018 | |
| Hipotecario Tasa Fija | 357,519 | 206,021 | -42.4% |
| Simulador Todo sobre el Ahorro | 219,312 | 264,685 | 20.7% |
| Hipotecario Infonavit | 141,893 | 80,088 | -43.6% |
| Crédito Automotriz | 149,977 | 95,338 | -36.4% |
| Simulador de Fondos de Deuda | 104,509 | 69,924 | -33.1% |
| Crédito de Personal y de Nómina | 99,897 | 88,194 | -11.7% |
| Sitio de Tarjeta de Crédito | 103,587 | 82,884 | -20.0% |
| Pagos Mínimos | 60,556 | 37,694 | -37.8% |
| Seguro de Automóviles | 45,674 | 29,617 | -35.2% |
| Presupuesto | 15,060 | 9,172 | -39.1% |
| Movilidad Hipotecaria | 10,050 | 8,473 | -15.7% |
| Gastos Médicos Mayores | 44,613 | 57,550 | 29.0% |



Comité de Transparencia.

Distribución de páginas vistas por herramienta

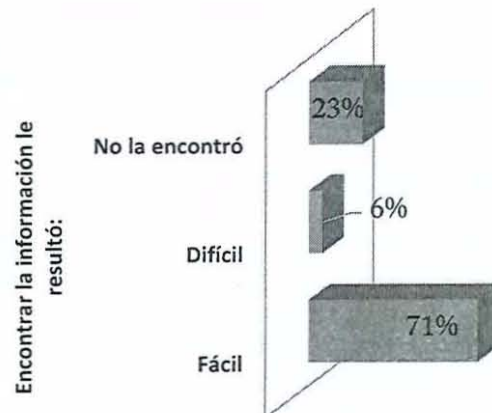
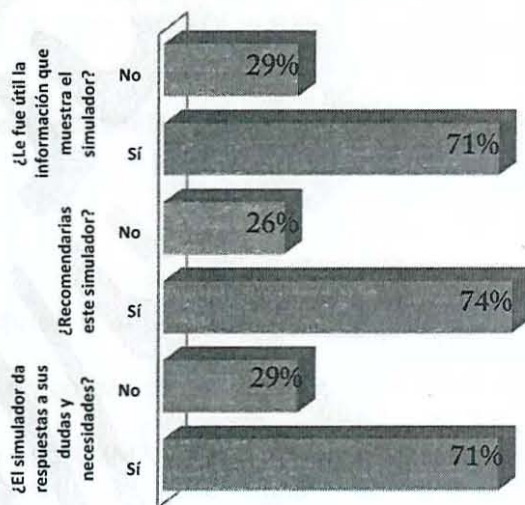


Información de los simuladores

a) Simuladores de Crédito Hipotecario

Durante el periodo enero – diciembre 2018 se realizaron 70 encuestas, donde el 71% de los usuarios manifiestan que las herramientas son útiles y el 71% indican que da respuesta a sus preguntas. Siendo los hombres los que más consultaron el simulador con un 54% de participación; en cuanto a las edades el 41% de los usuarios tienen entre 31 a 40 años

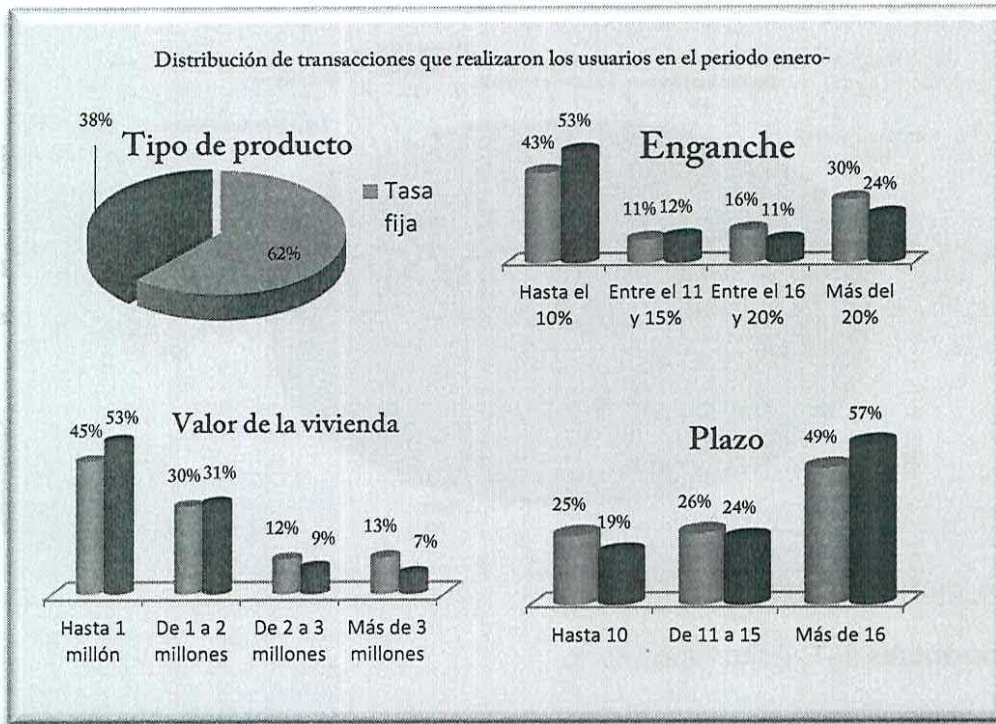
De las encuestas realizadas a estos simuladores se obtuvo la siguiente información:



(Handwritten signatures and marks)



Comité de Transparencia.



Durante el año de 2018, se realizaron 193,432 ejercicios en los simuladores hipotecarios, destacando que el 62% de los ejercicios realizados fueron para el simulador a tasa fija, en tanto que el 38% corresponde al simulador con apoyo infonavit.

A Tasa Fija:

- El 45% de los ejercicios se hicieron por un valor de vivienda de hasta 1 millón.
- 43% de los usuarios señalaron contar con enganches de hasta el 10% del valor de la vivienda.
 - El 49% prefiere plazos de más de 16 años.
 - Las dos instituciones más consultadas fueron: Scotiabank con 32% y Banamex con 12%.

Con Apoyo Infonavit

- El 53% elige una vivienda de hasta un millón de pesos.
- El 53% cuenta con un enganche de hasta el 10% del valor de la vivienda, mientras que el 24% cuenta con más del 20%.
- El 57% prefiere plazos de más de 16 años, seguido con el 24% los plazos de 11 hasta 15 años.
- Las tres instituciones más consultadas fueron: Scotiabank 27% y Mifel con el 16% y Banamex con el 14%.

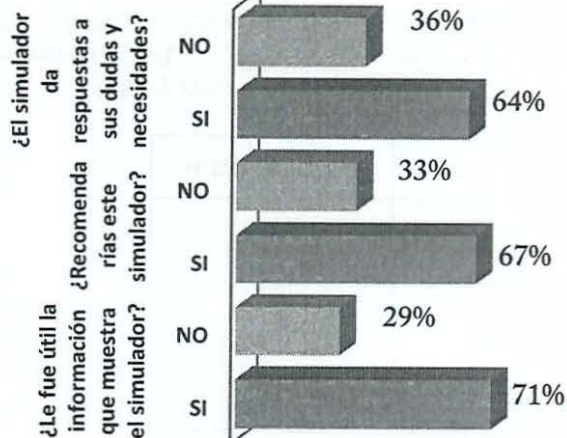
b) Simulador de Crédito Automotriz

De las encuestas realizadas a este simulador se obtuvo la siguiente información:

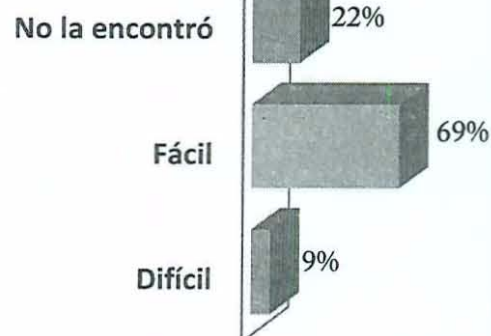


Comité de Transparencia.

El 71% de los usuarios considera que el simulador es útil y un 67% lo recomendaría. Siendo los hombres los que más lo consultan con el 67% de participación y las edades más consultadas se encuentran entre 21 a 40 años con el 62%.

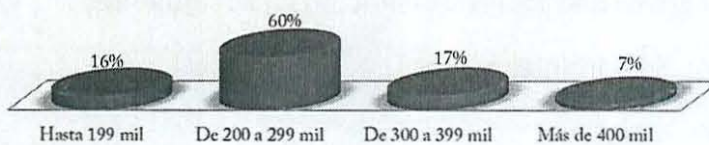


Encontrar la información le resultó:

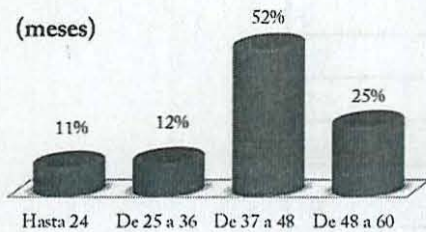


Distribución de transacciones que realizaron los usuarios Enero - Diciembre 2018

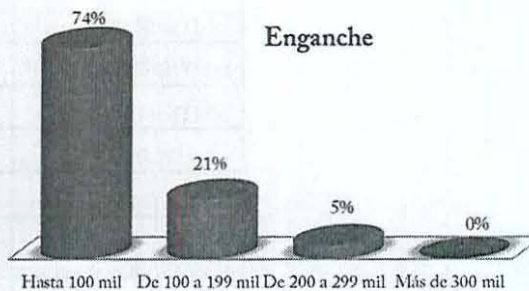
Valor del automóvil



Plazo (meses)



Enganche



- El 60% prefiere un automóvil con valor entre 200 y 299 mil pesos, el 16% hasta 200 mil y sólo el 7% elige un auto con valor mayor a 400 mil pesos.
- En el 74% de los ejercicios se consideró un enganche de hasta 100 mil pesos.
- El 52% prefiere un crédito a mediano plazo entre 37 y 48 meses



Comité de Transparencia.

- Las 5 instituciones más consultadas, en conjunto concentraron alrededor del 60.75% de las visitas y fueron: Banco del Bajío 31.32%, Banorte 9.7%, HSBC 7.25%, Scotiabank 6.39% y CiBanco 6.09%.

c) Simulador de Fondos de Inversión de Deuda

- Durante enero-diciembre de 2018 el 86% de los usuarios eligieron fondos de inversión en instrumentos de deuda con un horizonte de corto plazo, el 70% con liquidez del mismo día, con las siguientes características:

| Monto | Participación |
|----------------------------|---------------|
| Hasta 100,000 | 74% |
| De 100,001 hasta 500,000 | 14% |
| De 500,001 hasta 1,000,000 | 7% |
| De 1,000,000 en adelante | 5% |

De las características del simulador se tiene que:

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2018, el simulador registro 874 fondos con las características siguientes:

- ✓ 34 administradoras
- ✓ Liquidez:

| | |
|------------|-----|
| Trimestral | 32 |
| Semestral | 3 |
| Semanal | 97 |
| Quincenal | 8 |
| Mismo día | 88 |
| Mensual | 91 |
| Diaria | 252 |
| 72 horas | 55 |
| 48 horas | 185 |
| 24 horas | 62 |
| 120 horas | 1 |

- ✓ Horizonte de inversión:

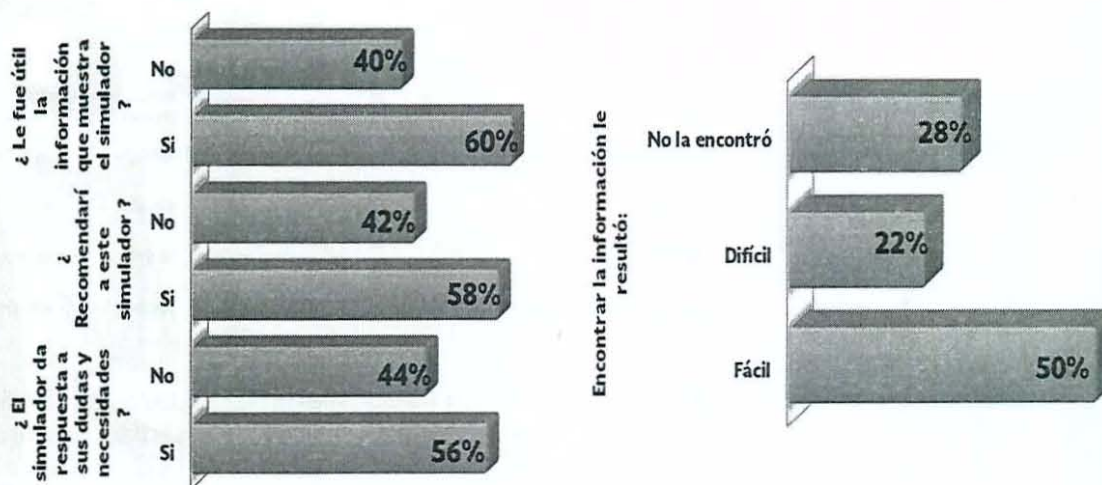


Comité de Transparencia.

| | |
|---------------|-----|
| Corto plazo | 442 |
| Discrecional | 53 |
| Largo plazo | 139 |
| Mediano plazo | 240 |

d) Simulador Ahorro (Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento)

Los usuarios que consultaron el simulador corresponden a un 58% hombres, y las edades en que más nos consultan es 21 a 30 años con el 40%. Los comentarios de quienes nos consultaron son los siguientes:



Derivado de la actualización del simulador de ahorro, en el mes de noviembre de 2018 Investa Bank cambió de nombre a Accendo Banco, y en diciembre del mismo año, Banco Interacciones e Ixe Banco, dejan de publicar tasas de interés para los plazos a 7, 28, 91, 180 y 360 días



Comité de Transparencia.

gob.mx | Trámites | Gobierno | Participa | Datos |

CONDUSEF | Variables | Simuladores | Contáctanos

» Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros » Simulador de Ahorro e Inversión

Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento

Dispongo*: Fecha de consulta*: Plazo*:

* Campos obligatorios

Ver tabla

| Institución | Producto | Rango de Inversión [Pesos] | | Tasa |
|---|--|----------------------------|-------------|--------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Accendo Banco | Pagaré Accendo | 1,000,000 | 49,999,999 | 8.00 % |
| <input checked="" type="checkbox"/> Accendo Banco | Pagaré Accendo | 500,000 | 999,999 | 8.00 % |
| <input checked="" type="checkbox"/> Accendo Banco | Pagaré Accendo | 30,000 | 499,999 | 7.75 % |
| <input checked="" type="checkbox"/> Banco Inmobiliario Mexicano | Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento | 500,000 | 999,999,999 | 7.65 % |

Las preferencias por el PRLV (Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento) se distribuyeron con periodicidad de reinversión entre 7 y 360 días, monto inicial y depósitos adicionales de la siguiente manera:

| Periodicidad | Participación |
|--------------|---------------|
| 7 | 7% |
| 28 | 70% |
| 91 | 2% |
| 182 | 2% |
| 360 | 19% |

Características del ahorro de los usuarios

e) **Simulador de Seguro de Automóvil**

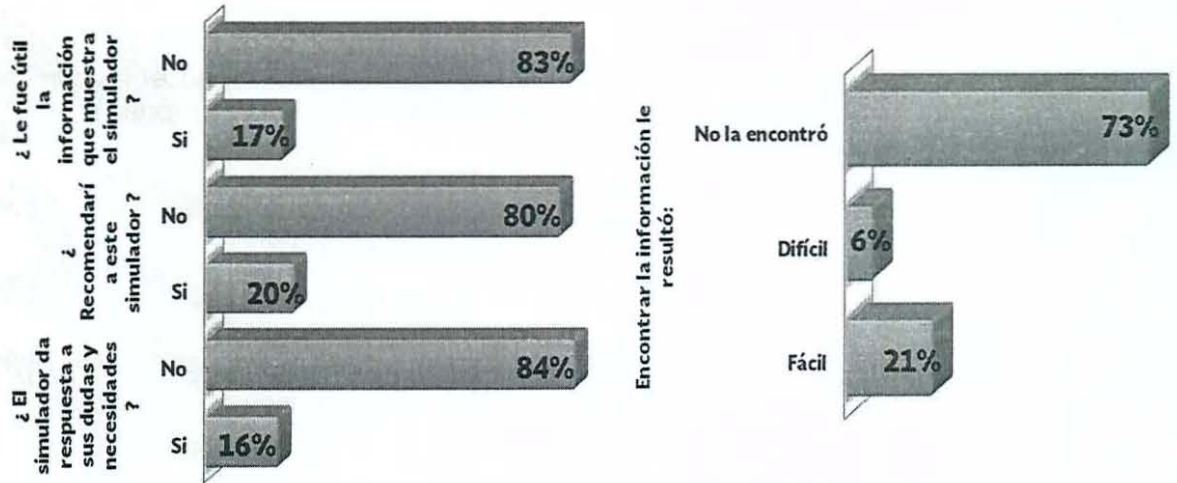
| Monto inicial | Capital | Depósitos adicionales | Ahorro |
|--------------------------|---------|--------------------------|--------|
| Hasta 10,000 | 31.9% | Hasta 10,000 | 96.84% |
| De 10,001 hasta 50,000 | 57.7% | De 10,001 hasta 50,000 | 2.27% |
| De 50,001 hasta 100,000 | 3.4% | De 50,001 hasta 100,000 | 0.41% |
| De 100,001 hasta 500,000 | 3.3% | De 100,001 hasta 500,000 | 0.37% |
| De 500,001 en adelante | 3.7% | De 500,001 en adelante | 0.11% |



Comité de Transparencia.

Durante el 2018, se realizaron 34,486 ejercicios en el Simulador, el 64% fueron realizados por hombres.

Al mismo tiempo de las 116 encuestas realizadas, el 16% de los usuarios asegura que el simulador responde sus dudas y necesidades, así como el 20% recomendaría este simulador.



En cuanto a los estados en que circula el vehículo se distribuyó de la siguiente forma:

| | |
|------------------|------|
| Ciudad de México | 63% |
| Estado de México | 11% |
| Nuevo León | 3.3% |
| Guanajuato | 5.2% |
| Puebla | 3.1% |
| Jalisco | 5.8% |
| Coahuila | 1.6% |
| Veracruz | 3% |
| Chihuahua | 2.6% |
| Chiapas | 1.4% |

En cuanto a las coberturas, el 68% eligió una cobertura amplia, el 14% limitada y el 18% de Responsabilidad Civil. Las marcas más consultados con el 89% corresponden a:

| | |
|------------|--------|
| Nissan | 19,557 |
| Volkswagen | 3,249 |



Comité de Transparencia.

| | |
|----------|-------|
| GM | 3,143 |
| Ford | 1,946 |
| Honda | 1,387 |
| Chrysler | 1,386 |

Los usuarios que una vez revisado el comparativo, eligieron conocer las características de una Aseguradora, consultaron las siguientes 5 principales que representan el 69% de las consultas:

| | |
|--------------------------|-----|
| GNP | 16% |
| Quálitas Cía. de seguros | 15% |
| AXA Seguros | 14% |
| Mapfre | 13% |
| Seguros Inbursa | 11% |

f) **Simulador de Crédito Personal y de Nómina**

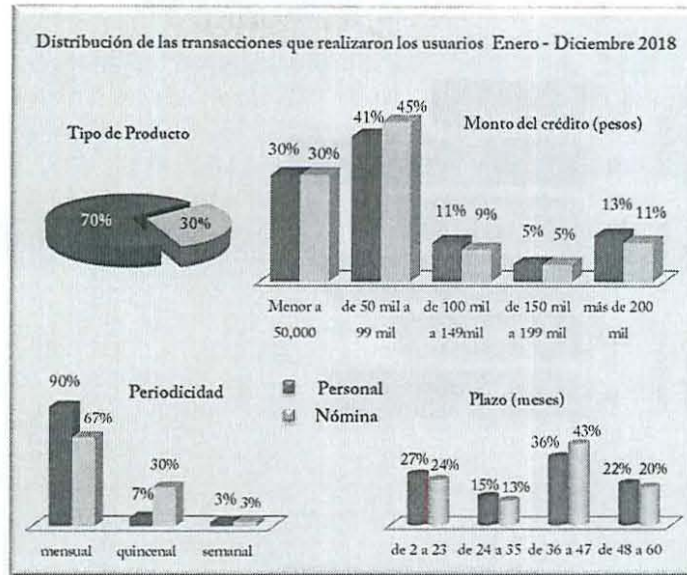
El Simulador muestra 50 opciones de créditos, 25 corresponden a esquemas de nómina y 25 a personales, integrando un total de 42 instituciones.

| | 2017 | 2018 |
|-----------------|------|------|
| Nómina | 22 | 25 |
| Personal | 23 | 25 |
| Total Productos | 45 | 50 |

- La periodicidad de pago más consultada fue la mensual con participación del 90% y 67% para crédito personal y crédito de nómina, respectivamente.
- En ambos créditos los montos más consultados son los menores a 100 mil pesos, ya que estos representan 71% en los personales y 75% en los de nómina.
- Entre los 36 y 47 meses para pagar el crédito están los plazos más consultados con 36% de las visitas para créditos personales y 43% para los créditos de nómina.
- La herramienta fue más consultada por mujeres (51%) que por mujeres (49%).
- Durante el primer semestre de 2018 los usuarios que más consultaron el simulador se concentraron en un rango de edad entre los 21 y los 30 años con una participación del 30%, seguido por un rango de edad entre los 41 a 50 años con el 25%.
- El 78% de los usuarios califican al simulador como una herramienta buena, mientras que el 84% encontró útil la información contenida; el 76% indica que la búsqueda de la información fue fácil.
- El 82% de los usuarios recomendaría el simulador.



Comité de Transparencia.



g) Simulador de Movilidad Hipotecaria

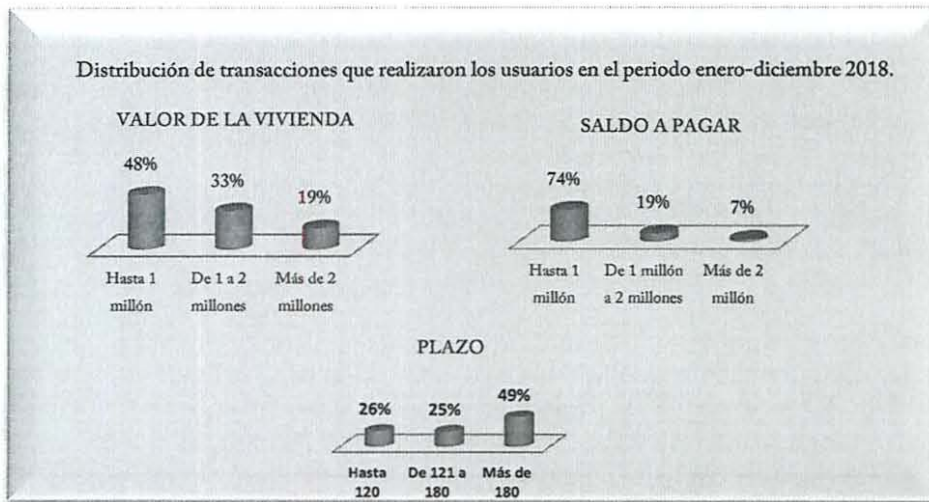
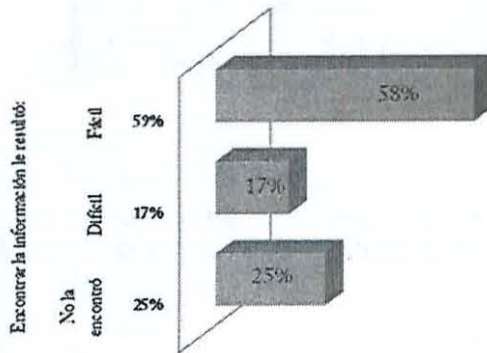
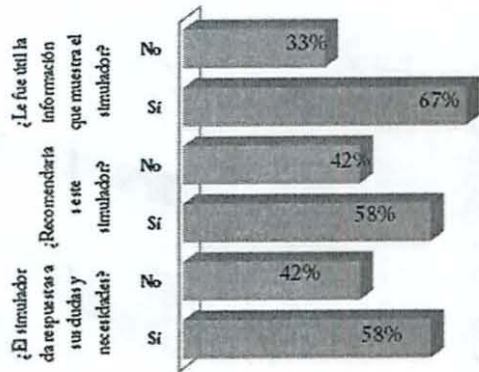
Durante 2018, el 58% de los usuarios indican que la herramienta es buena y da respuesta a sus preguntas. El 58% de las mujeres respondieron la encuesta de participación; el 73% de los usuarios se encuentran en 2 rangos de edad de 31 a 40 y de 41 a 50 años.

De las encuestas realizadas a estos simuladores se obtuvo la siguiente información:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Comité de Transparencia.



Durante el año 2018, se realizaron 2,103 ejercicios en el simulador de movilidad, destacando que:

- El 48% de los ejercicios se hicieron por un valor de vivienda entre 1 millón.

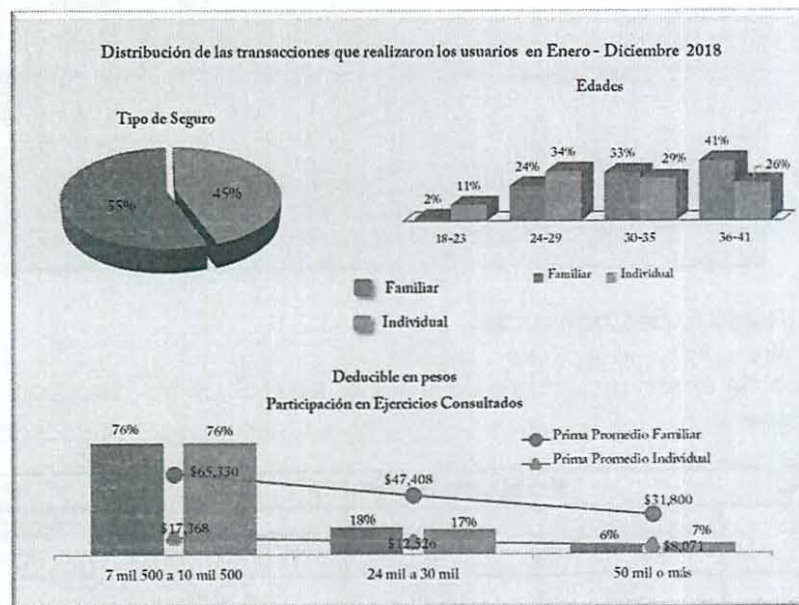


Comité de Transparencia.

- El 74% de los usuarios señalaron que para llevar a cabo la movilidad de su crédito el saldo a pagar es de hasta 1 millón.
- El 49% aún cuenta con un plazo superior a 180 meses para liquidar su adeudo.

h) Simulador de Seguro de Gastos Médicos Mayores

- El 52% de los usuarios que más consultan el simulador se concentran en un rango de edad de 21 a 50 años. El 60% de los que consultan la herramienta son hombres.
- El 50% de los usuarios recomendarían el simulador y el 63% lo consideran una herramienta de regular a buena.
- El 52% considera que la información se encuentra de una manera fácil.
- Los ejercicios para los costos de un seguro individual representaron el 55% mientras que para uno familiar fueron el 45%.
- Los productos más consultados corresponden a las instituciones: BBVA Bancomer con el 22%, MetLife con el 17%, NYL Seguros Monterrey con el 13% e Inbursa con el 12%.
- Los deducibles que se encuentran en un rango de 7 mil 500 a 10 mil 500 son los más consultados con el 76% tanto para el seguro familiar como el seguro individual.
- En promedio, el importe de la prima para un seguro individual con un deducible entre 7 mil 500 a 10 mil 500 es de 17 mil 368 pesos al año. Para un seguro familiar (en promedio 3 integrantes) con un deducible igual o superior a los 50 mil pesos la prima anual promedio correspondería a 31 mil 800.



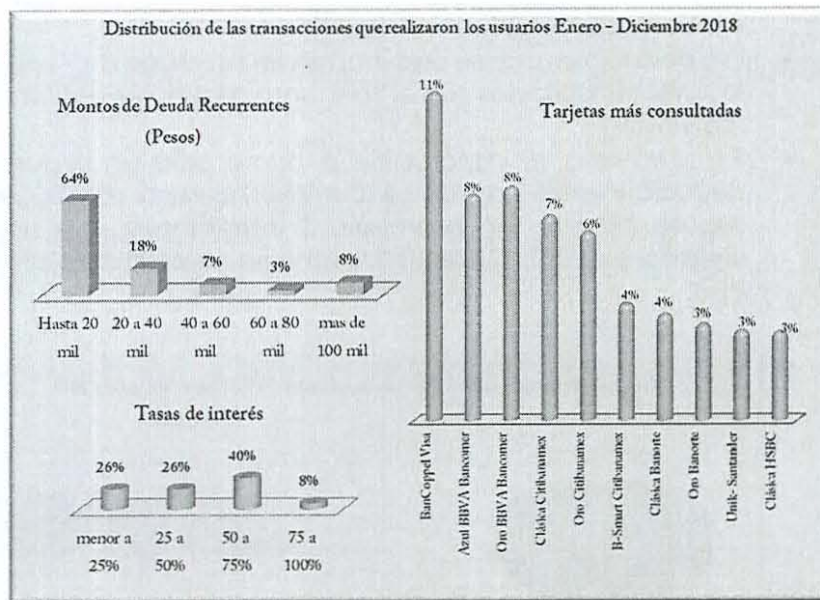
i) Calculadora de Pagos Mínimos

- El 46% de los usuarios que consultan la calculadora se concentran en un rango de edad de 21 a 30 años. El 69% de los que consultan la herramienta son hombres.



Comité de Transparencia.

- El 85% de los que consultaron la herramienta consideran que la información fue útil, el 81% la recomendarían y el 77% considera que si dio respuestas a sus dudas.
- Alrededor del 83% de las visitas se concentraron en las tarjetas de seis instituciones, Tarjetas Banamex 26%, BBVA Bancomer 20%, BanCoppel 11%, Santander Consumo 10%, Banorte 10% e Inbursa 6%.
- En el 64% de los casos, el importe de los saldos deudores registrados es inferior a los 20 mil, el 18% capturó un adeudo entre los 20 mil y 40 mil pesos.
- El porcentaje de tasa de interés anual más capturado se encuentra en un rango inferior al 50%. Tasas mayores al 75% son las menos utilizadas en la herramienta.
- Las 11 tarjetas más consultadas concentran el 60% de los ejercicios realizados en la herramienta, 3 de estas tarjetas son emitidas por Tarjetas Banamex, 2 por BBVA Bancomer, 2 por Banorte, 2 por Santander Consumo, 1 por HSBC y 1 por BanCoppel.



RECO (Registro de Comisiones)

Durante el periodo de enero-diciembre del 2018, el estatus de las comisiones se registró de la siguiente manera:

| Estatus por comisión | | | | |
|----------------------|---------|--------|-------------|--------------------|
| Estatus | SOFIPOS | SOCAPS | SOFOMES ENR | Uniones de Crédito |
| Analizadas | 539 | 1,318 | 2,308 | 110 |
| Autorizadas | 505 | 1,200 | 2,061 | 108 |
| Rechazadas | 10 | 59 | 117 | 0 |
| Observadas | 24 | 59 | 130 | 2 |
| En espera | 0 | 4 | 51 | 4 |



Comité de Transparencia.

| | | | | |
|-------------------------------------|-----|-------|-------|-----|
| Baja de comisión por la Institución | 19 | 60 | 238 | 16 |
| Baja por RECA | 421 | 1,007 | 1,743 | 136 |

Por parte de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y de Tecnologías de Información, concluyó el informe reportado.

En seguida, el suplente del Titular de la Unidad de Transparencia cedió el uso de la palabra al Lic. Hugo Iván Orozco Montoya para informar sobre los trabajos de la Dirección a su cargo en el periodo que se reporta.

5.- CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO 2018 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN.

Se prestaron los siguientes servicios:

- 8,632 Préstamos de expedientes.
- 40,147 Glosas de documentos recibidas de diversos expedientes.
- 19,623 Expedientes transferidos al Centro de Control Documental y Archivo de Concentración.

REGISTROS DE PORTADA DE EXPEDIENTE 2016.

59,407 nuevos expedientes registrados de Oficinas Centrales y de Subdelegaciones Estatales y Metropolitanas.

HOMOGENEIDAD INSTITUCIONAL DE EXPEDIENTES.

2,896 Carpetas a la fecha, de Subdelegaciones Estatales y Metropolitanas y de Oficinas Centrales para la organización de expedientes:

- Asesorías Técnico-Jurídicas.
- Gestión Electrónica.
- Expedientes de Archivo.
- Apoyo informativo.

DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES.

- 1,579,080 Páginas digitalizadas en Oficinas Centrales.
- 2,805,040 Páginas digitalizadas en Subdelegaciones Estatales y Metropolitanas.

DEPURACIÓN.

Se depuraron un total de 15,355 kg. de archivo.

SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN.

Se tiene registro de:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Comité de Transparencia.

- 044 Altas de Personal.
- 062 Bajas de Personal.
- 017 Altas de firma electrónica.
- 181 Capacitaciones.
- 150 Habilitación de privilegios.
- 013 Cuentas de Concentración.
- 064 Movimientos internos/promociones.

GESTIÓN DOCUMENTAL

| | |
|---------------|---|
| 318,746 | Distribución de la Revista Proteja su Dinero. |
| 75,838 | Mensajería Local. |
| 24,677 | Mensajería Foránea. |
| 51,890 695 | Correos de México. MEXPOST |
| 47,141 | Correspondencia de Entrada. |
| 123,156 | Acuses Digitalizados. |

El Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, cedió la palabra a la Dirección General de Desarrollo financiero, Estadístico y Tecnología de la Información, con la finalidad de que presente los resultados del punto 6:

6. INFORME DEL EJERCICIO 2018 CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE TRANSPARENCIA PROACTIVA, SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

De acuerdo con la Guía de Gobierno Abierto 2018, en donde se establece el cumplimiento de 10 acciones entregables, se informa que estas se llevaron a cabo de conformidad con la fecha establecida para su cumplimiento.

PERIODOS DE CUMPLIMIENTO

| Actividad | Fecha de vencimiento | Estatus (Fecha de cumplimiento por parte de la Unidad de Enlace) | Observación |
|---------------|----------------------|--|--------------------|
| Actividad 1. | 30/04/2018 | 25/04/2018 | En tiempo y forma. |
| Actividad 2. | 30/06/2018 | 21/06/2018 | En tiempo y forma. |
| Actividad 3. | 30/06/2018 | 21/06/2018 | En tiempo y forma. |
| Actividad 4. | 30/09/2018 | 20/09/2018 | En tiempo y forma. |
| Actividad 5. | 30/09/2018 | 20/09/2018 | En tiempo y forma. |
| Actividad 6. | 30/09/2018 | 20/09/2018 | En tiempo y forma. |
| Actividad 7. | 30/09/2018 | 21/09/2018 | En tiempo y forma. |
| Actividad 8. | 30/11/2018 | 22/11/2018 | En tiempo y forma. |
| Actividad 9. | 30/11/2018 | 22/11/2018 | En tiempo y forma. |
| Actividad 10. | 30/11/2018 | 22/11/2018 | En tiempo y forma. |



Comité de Transparencia.

Una vez mencionado lo anterior, el Lic. Jesús Rodríguez Castillo, sometió a consideración de los miembros del Comité si la información mencionada en el punto anterior era suficiente en esa presentación, confirmando la Titular del OIC, que dicho formato y punto No. 6, es aprobado con su Visto Bueno, previa entrega a la autoridad competente, por lo tanto era correcto y no sería necesario abundar en la información..

7. ASUNTOS GENERALES.

En el último punto de la orden del día, en el uso de la palabra, el suplente del Titular de la Unidad de Transparencia mencionó lo siguiente:

- El Comité de Transparencia, así como las Vicepresidencias Técnica y Jurídica, considera necesario realizar la capacitación del 100% del personal de Condusef en los diversos temas en materia de transparencia, con la finalidad de fortalecer el acceso a la información y la protección de datos en la Comisión Nacional, disminuir asimetrías de información, fortalecer el conocimiento, facilitar la solvencia de los diversos temas que implica el cumplimiento en la transparencia gubernamental y obtener el reconocimiento de "Institución 100% capacitada en materia de transparencia".

Por lo anterior, somete a consideración del Comité de Transparencia la propuesta antes mencionada.

- Se necesita remitir información de interés público que se haya generado a partir del segundo semestre de 2017 y durante todo el 2018, ya que posteriormente se deberá remitir anualmente.

Por lo anterior, la información que puede ser considerada de interés público, deberá cumplir con las siguientes características:

- Que resulte relevante o beneficiosa para la sociedad, es decir, que en posesión de particulares sirva para fortalecer el ejercicio pleno de sus derechos y contribuya a mejorar su calidad de vida.
- Que resulte relevante o beneficiosa para la sociedad, es decir, que en posesión de particulares, sirva para fortalecer el ejercicio pleno de sus derechos y contribuya a mejorar su calidad de vida.
- Que su divulgación resulte útil para que los particulares conozcan y comprendan las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados.
- Que fomente la cultura de transparencia, propicie la rendición de cuentas a la sociedad y contribuya al combate de la corrupción.

Para identificar la información de interés público, se podrán tomar en consideración, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

- Información económica y comercial: Aquella que comprenda, entre otra, la información financiera, de empresas, estadísticas económicas, tales como las referencias a la inflación y desempleo.
- Información ambiental: La que comprenda, entre otra, mapas y datos meteorológicos, información sobre la utilización de las tierras, datos estadísticos, cartográficos y documentales relacionados con el ambiente y los recursos naturales.



Comité de Transparencia.

- Información social: La que comprenda, entre otra, información demográfica, datos relacionados con el tema de salud y datos censales.
- Información legal: La que comprenda, entre otra, los boletines, decisiones judiciales y acuerdos.
- Información política: Aquella relativa a los programas y políticas públicas.
- Información geográfica: La que comprenda, entre otra, de carreteras y calles, fotografías de territorio, datos geológicos e hidrográficos y datos topográficos.
- Información administrativa: La que permita realizar observaciones sobre la gestión y ejercicio de la función cotidiana en el ámbito de competencia.
- Información técnica: La que deriva de algún estudio realizado por el sujeto obligado o que haya contratado un tercero y que permita a los particulares mejorar su entendimiento sobre los asuntos que son de su competencia.

El listado de la información que se considere de interés público, deberá generarse en datos abiertos y deberá cumplir los siguientes atributos de calidad:

- Accesibilidad: Que este presentada de tal manera que todas las personas puedan consultarla, examinarla y utilizarla independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas.
 - Confiabilidad: Que es creíble y fidedigna. Que proporciona datos y/o elementos que permiten la identificación de su origen, fecha de generación, de emisión y difusión de la misma.
 - Comprensibilidad: Que es sencilla, clara y entendible para cualquier persona.
 - Oportunidad: Que se publica a tiempo para preservar su valor y ser útil para la toma de decisiones de los usuarios.
 - Veracidad: Que es exacta y dice, refiere o manifiesta siempre la verdad respecto de lo generado, utilizado o publicitado por el sujeto obligado en ejercicio de sus funciones o atribuciones.
 - Congruencia: Que mantiene relación o coherencia con otra información generada, utilizada y/o publicitada.
 - Integridad: Que proporciona todos los datos, aspectos, partes o referentes necesarios para estar completa o ser global respecto del quehacer del sujeto obligado.
 - Actualidad: que es la última versión de la información y es resultado de la adición, modificación o generación de datos a partir de las acciones y actividades del sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.
- *Por último, el Lic. Jesús Rodríguez Castillo, hizo mención de la calificación obtenida al cumplimiento a las obligaciones de transparencia (SIPOT), en la cual se obtuvo un promedio general de 84.27%.*

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo un nuevo requerimiento a las Unidades Administrativas competentes, con la finalidad de que subsanaran las inconsistencias observadas por el INAI, para así obtener una calificación en el cumplimiento a la carga correspondiente de un 100%

En este orden de ideas, sugirió a la par de la Titular del OIC, redefinir la tabla de aplicabilidad interna para sucesivas cargas, por lo que se deberá de convocar a una Sesión Extraordinaria del Comité y las Unidades administrativas que conforman esta Comisión Nacional, para poder determinar la competencia de cada Artículo y/o fracción.



Comité de Transparencia.

Acuerdos.

- *Compartir el Documento de Seguridad, una vez que se conozcan las observaciones efectuadas por el Órgano Interno de Control, se iniciarán los trabajos para la adecuación del referido documento, conforme a la normatividad aplicable.*
- *Convocar a sesión extraordinaria para definir las acciones a seguir para redefinir los enlaces de transparencia por Unidad Administrativa y las responsabilidades de la tabla de aplicabilidad de los artículos y fracciones del SIPO.*
- *Realizar acciones para actualizar los criterios emitidos por el INAI en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.*
- *Efectuar las acciones a que haya lugar para capacitar al 100% del personal de Condusef, en las materias de transparencia y acceso a la información pública, así como de protección de datos personales.*

Al no haber más asuntos que tratar por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria


El Comité de Transparencia



Lic. Hugo Iván Orozco Montoya.
Director de Gestión y control Documental.



Lic. Ana-Clara Frágoso Pereida
Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros



Lic. Jesús Rodríguez Castillo,
Director de Evaluación de Productos de Entidades de Ahorro y Crédito Popular
(Firma por ausencia del Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia en la CONDUSEF, con fundamento en el artículo 16, fracción XXIII y último párrafo del Estatuto Orgánico Vigente y de conformidad con el Octavo de los "Criterios y Lineamientos bajo los cuales funciona el Comité de Transparencia de la CONDUSEF")